

MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 4053 /

AUTORIZA TRANSFERENCIA DE PATENTE COMERCIAL Y DE ALCOHOLES LIMITADA GIRO "MINIMERCADOS", (DE COMESTIBLES Y ABARROTES), ROLES N° 2000620 – 4000129.-

REQUINOA, Diciembre 29 del 2016.-

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Ord. N° 296 de fecha 28 de Diciembre del 2016, de la Dirección de Administración y Finanzas, mediante el cual informa que vistos los antecedentes, no habría inconvenientes en autorizar transferencia de patente comercial y de alcoholes limitada giro "Minimercados" (De Abarrotes y Comestibles), Roles N° 2000620 – 4000129.-

El Certificado N° 008 de fecha 27/12/2016 del Secretario Municipal, que certifica que en Sesión Ordinaria N° 003 de Concejo Municipal de fecha 26.12.2016, el Honorable Concejo Municipal aprobó en votación unánime Transferencia y funcionamiento de la Patente Comercial y de Alcoholes Limitada giro "Minimercados" (De Abarrotes y Comestibles), (Art. 3°, Clase H1), Roles N° 2000620 – 4000129, Transferida al contribuyente Sr. Edgardo Adrián Moscoso Caroca, Rut. N° 10.846.696-0, con domicilio comercial, ubicado en calle Comercio N° 091-A, comuna de Requínoa.-

VISTOS :

La Ley N° 3.063 de 1979, modificada por Ley N° 19.338 de fecha 30 de Mayo de 1995 y art. 58 de la Ley N° 19.602 del 25 de Marzo de 1999, Ley de Rentas Municipales y Ley N° 19.925 del 19 de Enero del 2004.-

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, fijado por el D.F..L. 1 del Ministerio del Interior de 2006.-

DECRETO :

AUTORIZASE TRANSFERENCIA de la Patente Comercial y de alcoholes Limitada, giro "**MINIMERCADOS**" (DE ABARROTES Y COMESTIBLES), (ART. 3°, CLASE H1), ROLES N° 2000620 - 4000129, TRANSFERIDA por el contribuyente Sr. **IVAN REGINALDO ROMERO MUÑOZ**, Rut N° 9.824.329-1, al contribuyente Sr. **EDGARDO ADRIAN MOSCOSO CAROCA**, Rut. N° 10.846.696-0, el que funcionará en el mismo domicilio comercial ubicado en calle **COMERCIO N° 091-A**, comuna de Requínoa.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL


HECTOR HUENCHULLAN QUINTANA
ALCALDE (S)

HHQ/MVS/TAB/MBQ/LAR/OLP/olp.-

DISTRIBUCION:

- Direc. Adm. y Finanzas.
- Oficina de Partes.
- Depto. de Rentas.
- Interesado.
- Carpeta Contribuyente.